

PROCEDIMIENTO No. A-016-18-0089
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL DE EMERGENCIA DE LA PLANTA
TERMOELÉCTRICA JOSÉ FÉLIX RIBAS

DATOS GENERALES DEL LLAMADO

SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: REFINACIÓN
REGIÓN: CENTRO

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: REFINERÍA EL PALITO
DISTRITOS/LOCALIDADES: EL PALITO
UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACION

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2018-11-05
FECHA FIN: 2018-11-14

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: EDGAR GONZALEZ
CORREO ELECTRÓNICO: GONZALEZEJO@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0242-3604344
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA, UBICADA DIAGONAL A LA RECEPCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERÍA EL PALITO, AUTOPISTA PUERTO CABELLO ??? MORÓN, ESTADO CARABOBO

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

COSTO DEL PLIEGO

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2018-11-12

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 01:30 PM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: EDGAR GONZALEZ

CORREO ELECTRÓNICO: GONZALEZEJO@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA REFINERIA EL PALITO

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.